

**0762-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con quince minutos del veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en el cantón ESCAZU de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n.º 0547-DRPP-2021 de las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del cinco de abril de dos mil veintiuno, se le indicó a la agrupación política que continuaban las inconsistencias señaladas en el auto n.º 0119-DRPP-2021 de las trece horas cuarenta y nueve minutos el primero de febrero de dos mil veintiuno, correspondientes a los señores José Adrián Serrano Sandí, cédula de identidad n.º 117850444 designado como secretario propietario y delegado territorial; David Josué Garro Mora, cédula de identidad n.º 110570659 como fiscal propietario y Eduardo Francisco Serrano Sandí, cédula de identidad n.º 115980037 como tesorero suplente y delegado territorial, al haber sido designados en ausencia, por lo que, debería presentar el partido las cartas originales de aceptación a dichos cargos.

En fecha doce de abril de dos mil veintiuno, fueron recibidas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas originales de aceptación a los cargos en que fueron designados los señores José Adrián Serrano Sandí, David Josué Garro Mora, y Eduardo Francisco Serrano Sandí, subsanando así la inconsistencia advertida.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN ESCAZU**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
113510732	CLAUDIA FERNANDEZ BARRERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>117850444</b>	<b>JOSE ADRIAN SERRANO SANDI</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
107560911	EDITH MAYELA SANDI MONTOYA	TESORERO PROPIETARIO
113690417	ESTEBAN ARIAS CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
116810180	MARIA TATIANA SERRANO SANDI	SECRETARIO SUPLENTE
<b>115980037</b>	<b>EDUARDO FRANCISCO SERRANO SANDI</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>110570659</b>	<b>DAVID JOSUE GARRO MORA</b>	<b>FISCAL PROPIETARIO</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
113510732	CLAUDIA FERNANDEZ BARRERO	TERRITORIAL

107560911	EDITH MAYELA SANDI MONTOYA	TERRITORIAL
115980037	EDUARDO FRANCISCO SERRANO SANDI	TERRITORIAL
<b>117850444</b>	<b>JOSE ADRIAN SERRANO SANDI</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>116810180</b>	<b>MARIA TATIANA SERRANO SANDI</b>	<b>TERRITORIAL</b>

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido De Los Trabajadores, se encuentra vigente hasta el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/gag  
C.: Exp. n.° 213-2016, partido De Los Trabajadores  
Ref., No.: (0547, 0413 / 4152, 3365)-2021